



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 8968/02.-

REF./MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-  
JEFATURA DE POLICIA.-

S/PAGO LICENCIA NO GOZADA.-

Terceros Inciadores: ESCOBAR ADOLFO HUGO (SUB OFICIAL PRINCIPAL) .-

DICTAMEN N° ...15.23/02.....-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de resolución obrante a fojas 17.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser firmado por las autoridades pertinentes.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa,  
l.jv.-



05 NOV 2002

Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa